



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL "ESTEBAN TERRADAS" POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE 3 CONTRATOS MEDIANTE CONTRATO TEMPORAL "POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO", PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO "HISDESAT\_PAZ"**

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 8 de octubre de 2019, se anunció la convocatoria de pruebas selectivas para la formalización de 3 contratos en la modalidad de contrato temporal "por obra o servicio determinado" para prestar servicios en el proyecto "HISDESAT\_PAZ".

Previa la tramitación prevista en las bases de la convocatoria y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, esta Dirección General ha dispuesto resolver la referida convocatoria, declarando desiertas las plazas convocadas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad convocante en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL DIRECTOR GENERAL

CORREO ELECTRÓNICO:

personallaboral@inta.es

CARRETERA DE AJALVIR, KM. 4  
28850 TORREJÓN DE ARDOZ

TEL: 91.520.12.41

FAX:



SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA

INSTITUTO NACIONAL DE  
TÉCNICA AEROESPACIAL

Finalizadas las fases de oposición y de concurso para la cobertura de 3 plazas de personal laboral temporal en la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL 1**, en la modalidad de contrato temporal para la realización del proyecto **SUJETO AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS" (INTA), MEDIANTE RESOLUCIÓN PUBLICADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2019** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo, el Tribunal Calificador en su reunión del día 12 de marzo de 2020 ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

1º Elevar al Director General del INTA la relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación.

2º. A la vista de los resultados obtenidos el Tribunal no propone a ningún candidato para la plazas convocada con código:

- **PROGRAMA PAZ\_1/2020** por no haber superado la fase de oposición el único aspirante presentado.
- **PROGRAMA PAZ\_2/2020** por no haberse presentado ningún aspirante
- **PROGRAMA PAZ\_3/2020** por no haber superado la nota de corte establecida en las Bases de la Convocatoria (63 puntos) ningún aspirante.

Torrejón de Ardoz, a 12 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Firmado digitalmente por  
Nuria Alfaro  
Fecha: 2020.03.12  
16:29:38 +01'00'

Dña. Nuria Alfaro Llorente

Firmado digitalmente  
por GARCIA RODRIGUEZ  
MARCOS - 07872494P  
Fecha: 2020.03.12  
16:33:18 +01'00'

D. Marcos García Rodríguez



SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA

INSTITUTO NACIONAL DE  
TÉCNICA AEROESPACIAL

**PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL 1, SUJETO AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS" (INTA), MEDIANTE RESOLUCIÓN PUBLICADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2019.**

NINGUNO DE LOS ASPIRANTES PRESENTADOS A LA PLAZAS CON CÓDIGO

- **PROGRAMA PAZ\_1/2020**
- **PROGRAMA PAZ\_2/2020**
- **PROGRAMA PAZ\_3/2020**

HA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO, POR NO PASAR LA NOTA DE CORTE ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA (63 puntos).

Torrejón de Ardoz, a 12 de marzo de 2020

LOS PRESIDENTES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Nuria  
Alfaro  
Dña. Nuria Alfaro Llorente

Firmado digitalmente  
por Nuria Alfaro  
Fecha: 2020.03.12  
16:30:55 +01'00'

GARCIA  
RODRIGUEZ  
MARCOS -  
07872494P  
D. Marcos García Rodríguez

Firmado digitalmente  
por GARCIA RODRIGUEZ  
MARCOS - 07872494P  
Fecha: 2020.03.12  
16:34:00 +01'00'